

**BOLETIN**



**OFICIAL**

**DE VENTAS DE BIENES NACIONALES**

**DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.**

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 13, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170, llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
DE TOLEDO.**

Adjudicadas por la Junta superior de Ventas, diferentes predios rústicos en las personas que los remataron, he dispuesto se publiquen sus nombres en este periódico oficial, para que llegue á conocimiento de los interesados y verifiquen el pago en el término de 15 días, según dispone la instrucción del ramo.

Toledo 22 de diciembre de 1863.—El G. A., José Monteserin.

*Subasta del 14 de agosto de 1863.*

N.º de  
orden.

Escritanía de D. Gregorio Sanchez.

7910 y 5600 Una tierra en San Martín de Montalbán, procedente del Clero, de 28 fanegas, en 12.830 rs. á D. Simón Gómez Jacinto, vecino de dicho pueblo.

7909 y 5999 Otra en id., de 2 fanegas, en 9100 reales á Bernabé Espinosa, de id.

7908 y 5998 Otra en id., de 9 celemines, en 1500 rs. á Alejo García de Cuerva, de Navahermosa.

7907 y 5997 Otra en id., de 3 fanegas, en 3100 reales á Manuel García, de id.

7906 y 5996 Otra en id., de 6 fanegas, en 8200 reales á Bernardo Sainz Pardo, por Manuel Martín, de Albacete.

7905 y 5995 Otra en id., de 14 fanegas, en 20.100 rs. á Manuel García, de Navahermosa.

7904 y 5994 Otra en id., de 5 fanegas y 6 celemines, en 7091 rs. á Florentino Briones, de Toledo.

7903 y 5993 Otra en id., de 12 fanegas, en 8000 rs. al mismo.

7902 y 5992 Otra en id., de 35 fanegas, en 27.150 rs. á Tomás Corroto, de Galvez.

7900 y 5991 Otra en id., de 6 fanegas en 8209 reales á Silvestre Sánchez Gabriel, de Navahermosa.

7899 y 5990 Otra en id., de 6 fanegas, en 4010 reales á Santos Braojos, de Galvez, por sorteo.

7898 y 5989 Otra en id., de 8 fanegas en 8000 reales á Mariano García Cuerva, de San Martín de Montalbán.

*Subasta del 19 de agosto de 1863.*

Escritanía de D. Manuel Sánchez Jijón.

2855 y 1270 Una tierra en Yébenes, procedente del Clero, de 1 fanega, en 6500 rs. á D. Antonio Peral, vecino de dicho pueblo.

4814 y 6056 Otra en id., de 5 celemines, en 2000 rs. á Tiburcio Rojo, de id.

4813 y 6055 Otra en id., de 3 celemines, en 2000 rs. á Juan Rojo Gil, de id.

4812 y 6054 Otra en id., de 1 fanega, en 10.000 reales á Antonio Jiménez Garay, de id.